

Buenos Aires, veintiseis de septiembre de 2002

Vista: la Resolución del Tribunal Superior de Justicia nº 11/2002, y

Considerando:

A partir del día 1º de octubre del 2002, se le concedió licencia a *Nicolás Eliashev* conforme al artículo 25 inciso h) del Reglamento Interno.

Esta circunstancia provoca una disminución significativa del personal que se desempeña en la Secretaría Judicial de Asuntos Contencioso Administrativos y Tributario, donde hoy solo cumplen tareas el Secretario y la Prosecretaria Letrada.

A lo señalado se agrega que la Secretaría Judicial de Asuntos Contencioso Administrativos y Tributario tiene, en este momento el mayor volumen de causas en trámite en el Tribunal.

Asimismo el Secretario de Judicial de Asuntos Contencioso Administrativos y Tributario se encuentra actualmente a cargo de la Secretaría Judicial de Asuntos Contravencionales por licencia de la titular.

En esta situación, el juez José Osvaldo Casás manifiesta que esta dispuesto a prescindir temporariamente de una de las empleadas que asisten en su vocalía con el cargo de escribiente a fin de encontrar solución a las dificultades indicadas.

Razones de servicio y economía aconsejan aceptar la propuesta del juez José Osvaldo Casás y destinar con carácter temporario y a fin de normalizar en lo inmediato el funcionamiento de la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributario a la Srta. *María Ximena Acevedo César*, sin que lo decidido importe modificaciones en su situación de revista y remuneratoria.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Destinar** con carácter temporario a la abogada **María Ximena Acevedo César**, DNI 25.557.743 228 068, legajo nº 37, a partir del 1º de octubre de 2002, a cumplir sus funciones en Secretaría Judicial de Asuntos Contencioso Administrativos y Tributario.
2. **Mandar** se registre esta resolución en el libro correspondiente, se notifique a la Dirección General de Administración y a la interesada.

Firmado: **Alicia E. C. Ruiz** (Vicepresidente), **José O. Casás** (Juez) y **Ana María Conde** (Jueza).

RESOLUCIÓN Nº 12/2002

Es Copia Fiel

Dr. Alberto C. Giménez

Director General de Administración

Tribunal Superior de Justicia

Ciudad Autónoma de Buenos Aires